



Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación
Administrativa



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN GENERAL

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: FEDERACION ANDALUZA DE SINDICATOS DE ENSEÑANZA CGT					SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF: G41511049	
DOMICILIO:								
TIPO DE VÍA: Calle		NOMBRE DE LA VÍA: ALCALDE ISACIO CONTRERAS						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE: 2B	PORTAL: 8	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN: Sevilla			MUNICIPIO: SEVILLA		PROVINCIA: SEVILLA		CÓD. POSTAL: 41003	
TELÉFONO MÓVIL: 672327545		CORREO ELECTRÓNICO: educacion@cgtandalucia.org						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: MENDEZ CONDE ENRIQUE ÁNGEL					SEXO: ☒ H ☐ M		DNI/NIE/NIF: 28491234F	
ACTÚA EN CALIDAD DE: SECRETARIO GENERAL DE CGT ENSEÑANZA SEVILLA								

2. DESTINATARIO

CONSEJERÍA: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
ÓRGANO/AGENCIA/ETC. Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

3. EXPONE

Que la normativa reguladora de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los cuerpos docentes establece el carácter obligatorio de la participación del personal funcionario docente como miembro de los órganos de selección de los procesos selectivos.

No obstante, la realidad social y familiar actual aconseja adaptar dicha regulación a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, especialmente en aquellos supuestos en los que existe una especial situación de vulnerabilidad o sobrecarga de cuidados.

Entre estos supuestos se encuentran las familias monoparentales, en las que una única persona asume en exclusiva las responsabilidades familiares, económicas y de atención de los hijos e hijas menores de edad.

La participación en los tribunales de oposiciones implica una dedicación intensiva durante varias semanas, con jornadas prolongadas, desplazamientos y obligaciones presenciales que dificultan gravemente la atención de menores cuando no existe otra persona progenitora o conviviente que pueda asumir dichas responsabilidades.

Asimismo, tanto la normativa estatal como autonómica han venido incorporando progresivamente medidas dirigidas a garantizar la conciliación y la protección de las distintas realidades familiares, en cumplimiento de los principios de igualdad efectiva y de protección integral de la infancia.

Debe señalarse además que distintas administraciones públicas han reconocido ya la condición de familia monoparental como circunstancia merecedora de especial protección en procedimientos administrativos de participación obligatoria, lo que evidencia una evolución social y jurídica hacia el reconocimiento de esta realidad familiar.



4. SOLICITA ⁽²⁾

Que se modifique la normativa reguladora de los procedimientos selectivos docentes en Andalucía incorporando expresamente la condición de familia monoparental acreditada como causa de dispensa o exención de la participación en los órganos de selección.

FUNDAMENTOS

A continuación, se detallan los fundamentos jurídicos que apoyan esta petición:
Principio constitucional de protección social, económica y jurídica de la familia (artículo 39 de la Constitución Española).
Principio de igualdad y no discriminación (artículo 14 de la Constitución Española).
Derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocido en la normativa estatal y autonómica.
Necesidad de adaptación de las normas administrativas a la pluralidad de modelos familiares existentes en la sociedad actual.
Protección reforzada de las familias monoparentales y del interés superior del menor.
Por todo lo expuesto,

SOLICITAMOS

Que se inicien los trámites oportunos para la modificación de la normativa reguladora de los procedimientos selectivos docentes en Andalucía en los términos expuestos

(2) En el caso de que solicite información y/o documentación, indique la dirección de correo electrónico donde desea le sea remitida.

Correo electrónico: EDUCACION@CGTANDALUCIA.ORG

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	PROPUESTA MODIFICACIÓN NORMATIVA

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
-----------	-----------------------------	---------------------------------	---

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
-----------	-----------------------------	---------------------------------	---

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En SEVILLA a 29 de septiembre de 2026
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: ENRIQUE ÁNGEL MENDEZ CONDE

SR/A. Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01014058



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el órgano directivo u organismo al que dirige este formulario, o, en su defecto, el órgano directivo u organismo competente en la materia. Podrá encontrar más información sobre cómo ejercer sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales en el apartado “Información sobre el tratamiento de datos personales” del procedimiento al que se refiera la presentación electrónica general en el Catálogo de Procedimientos y Servicios <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos.html> y también consultando <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE:

La persona o entidad solicitante deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona representante serán de obligatoria cumplimentación en el supuesto de ser éstas quienes presenten el escrito. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a, etc.

2. DESTINATARIO:

Deberá indicar la Consejería a la que dirige el presente escrito, así como en su caso, organismo o agencia.

3. EXPONE

Deberá exponer con la mayor claridad qué hechos o circunstancias motivan la presentación del presente escrito.

4. SOLICITA

Deberá recoger en este apartado qué solicita de la Administración de la Junta de Andalucía.

-En el caso de que desee recibir algún tipo de información y/o documentación, deberá indicar en este apartado una dirección electrónica a efectos de recibir la información solicitada.

- Si lo que usted desea exclusivamente es ejercer su derecho a solicitar de información conforme el artículo 17 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, recomendamos seguir las indicaciones recogidas en la siguiente dirección electrónica: https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/Solicite-informacion.html

5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

6. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Deberá cumplimentar el código DIR del órgano al que va dirigido este formulario, para ello podrá consultar en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros o bien en esta dirección:

<https://administracionelectronica.gob.es/ctt/verPestanaDescargas.htm?idIniciativa=dir3>.